



## RESOLUCIÓN

- 1.- Solicitudes de subvención presentadas en tiempo y forma por las entidades relacionadas, acogiéndose a lo dispuesto en la Orden 5/2007, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia deportiva.
- 2.- Resolución nº 341/2016, de 4 de mayo de 2016, del Consejero de Política Sociales, Igualdad y Justicia, por la que se convocan subvenciones a entidades locales riojanas para actividades deportivas de tiempo libre
- 3.- Informe emitido por el órgano de valoración de las subvenciones, de fecha 15 de septiembre de 2016
- 4.- Propuesta de resolución provisional de fecha 15 de septiembre de 2016, por la que se establecen las puntuaciones obtenidas por cada uno de los solicitantes y la cuantía de los subvenciones que deben corresponderles.
- 5.- Propuesta de resolución definitiva para la concesión de subvenciones a entidades locales riojanas para actividades deportivas de tiempo libre de fecha 7 de octubre de 2016.
- 6.- El informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención General de fecha 24 de octubre de 2016.

El Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

## RESUELVE

1º) **Conceder** a las entidades locales riojanas relacionadas las siguientes subvenciones, para las actividades deportivas de tiempo libre que a continuación se relacionan:

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CIF	Previsión gastos	Previsión ingresos	Presupuesto máx. subvencionable (gastos-ingresos)	Cr. 1 y 5	Cr. 2	Cr. 3	Cr. 4	Total puntos	Subvención
AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA	IV Carrera Pedestre Valle del Iregua	P2600500I	15.972,00	0,00	15.972,00	70	10	60	70	210	1.626,59
AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO	11ª Carrera Popular Eno-turismo y 18ª Bicicletada subida al Monte Yerga	P2600800C	6.181,66	0,00	6.181,66	20	10	20	50	100	774,57
AYUNTAMIENTO DE ALESANCO	Festivales de Pelota	P2600900A	3.000,00	0,00	3.000,00	40	0	20	15	75	580,93
AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA	Iniciación al esquí	P2601300C	554,50	0,00	554,50	2	10	3	15	30	232,37
AYUNTAMIENTO DE AUTOL	IV Día del Deporte en la Calle "Villa de Autol"	P2602100F	2.100,00	0,00	2.100,00	10	10	10	15	45	348,56
AYUNTAMIENTO DE AUTOL	V Carrera Popular Jornadas del Campiñón	P2602100F	2.660,95	0,00	2.660,95	40	10	10	15	75	580,93
AYUNTAMIENTO DE AUTOL	V Marcha Cicloturista BTT "Villa de Autol"	P2602100F	2.540,56	1.000,00	1.540,56	2	10	10	15	37	286,59
AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA	Actividades deportivas de tiempo libre	P2604700A	26.300,00	13.569,80	12.730,20	70	30	60	100	260	2.013,87

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2016/17971	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0262147		
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora		
1 Consejero					
2					

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CIF	Previsión gastos	Previsión ingresos	Presupuesto máx. subvencionable (gastos-ingresos)	Cr. 1 y 5	Cr. 2	Cr. 3	Cr. 4	Total puntos	Subvención
AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON	IV Carrera Popular Subida al Bolo	P2605600B	4.030,00	750,00	3.280,00	20	10	10	15	55	426,01
AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO	Jornadas deportivas Verano 2016	P2617100I	1.700,00	0,00	1.700,00	10	10	10	15	45	348,56
AYUNTAMIENTO DE EZCARAY	Actividades deportivas de tiempo libre	P2606100B	13.009,00	0,00	13.009,00	70	10	20	100	200	1.549,14
AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR	Actividades deportivas de tiempo libre	P2606400F	22.551,66	6.000,00	16.551,66	100	30	60	100	290	2.246,25
AYUNTAMIENTO DE IGEA	III Carrera "Entre Dinosaurios" Villa de Igea	P2608000B	3.600,00	0,00	3.600,00	20	10	10	15	55	426,01
AYUNTAMIENTO DE IGEA	Torneo de Fútbol Sala	P2608000B	900,00	0,00	900,00	10	10	10	1	31	240,12
AYUNTAMIENTO DE LARDERO	Actividades deportivas de tiempo libre	P2608400D	11.304,87	0,00	11.304,87	70	30	20	50	170	1.316,77
AYUNTAMIENTO DE NALDA	Carrera Popular Abel Antón	P2610400J	2.312,68	0,00	2.312,68	10	10	10	15	45	348,56
AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS	V BTT Nieva de Cameros	P2610800A	963,67	0,00	963,67	10	10	10	15	45	348,56
AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO	Actividades deportivas de tiempo libre	P2612500E	5.950,00	0,00	5.950,00	40	10	20	50	120	929,48
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	Temporada deportiva 2015-2016	P2613800H	23.360,00	4.609,00	18.751,00	100	30	60	70	260	2.013,87
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	Verano deportivo 2016	P2613800H	25.844,35	9.000,00	16.844,35	100	30	60	70	260	2.013,87
AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA	Actividades deportivas de tiempo libre	P2615800F	10.300,00	0,00	10.300,00	70	30	20	15	135	1.045,67
AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA	XXX Cross de Uruñuela	P2616000B	450,00	0,00	450,00	2	10	10	1	23	178,15
MANCOMUNIDAD DE LOS PUEBLOS DE MONCALVILLO	III Duetlon Cros Mancomunidad Pueblos del Moncalvillo	P7610601B	5.706,00	2.250,00	3.456,00	20	10	20	50	100	774,57
<b>TOTAL</b>											<b>20.650,00</b>

2º) Se desestima la siguientes solicitudes por el motivo que se indica

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	MOTIVO
AYUNTAMIENTO DE AUTOL	III Maratón de Montaña Ogro "Villa de Autol"	Se desarrolla fuera del período subvencionable
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	Actividades deportivas de tiempo libre	Solicitud de subvención presentada fuera del plazo establecido

3º) Disponer de un gasto de 20.650,00 euros con cargo a las partidas presupuestarias que se indican de acuerdo con el desglose del punto 1º y con referencia de intervención 2016.GG.20.1402

- Aplicación presupuestaria 2016.2003.4541.461.00: 19.875,43 euros, anulando la autorización de crédito de 174,57 euros, correspondiente a las entidades locales
- Aplicación presupuestaria 2016.2003.4541.462.01.00: 774,57 euros, autorizando un crédito disponible adicional de de 174,57 euros, correspondiente a agrupaciones de municipios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 3	
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento			
00860-2016/17971	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0262147			
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora			
1 Consejero						
2						

- 4º) Exonerar a los beneficiarios de estas subvenciones acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 14/2006, de 16 de febrero.
- 5º) Remitir la presente Resolución a la Intervención General.

Esta Resolución se publicará en el BOR y en el tablón de anuncios virtual del Gobierno de La Rioja ([www.larioja.org](http://www.larioja.org))

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 8.2. 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Firmado electrónicamente por **Conrado Escobar Las Heras**, Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/17971	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0262147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			